



CASA DE S.M. EL REY

COMUNICACION

## **Palabras de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias en la inauguración de la 9ª Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional**

Cádiz, 17 de mayo de 2012

Quiero comenzar mis palabras –en este escenario imponente- expresando mi agradecimiento por esta invitación para presidir el acto inaugural de la novena Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, un encuentro de gran valor e importancia que reúne a los Tribunales, Cortes y Salas Constitucionales de los países de la Comunidad Iberoamericana, y que tiene lugar precisamente con ocasión del bicentenario de la primera Constitución española, la de Cádiz de 1812, la cariñosamente llamada “La Pepa”. Sean muy bienvenidas a España y a la ciudad de Cádiz todas las delegaciones participantes, procedentes de una veintena de naciones, que centrarán sus debates en torno al presidencialismo y al parlamentarismo en la jurisprudencia constitucional.

Quisiera agradecer también la acogida en esta comunidad de Andalucía, que tanto ha dado a España, tanta luz, tanta libertad.

Se ha escrito mucho sobre la Carta Magna aprobada hace dos siglos en este Oratorio de San Felipe Neri. Se trata de un texto extraordinario que representa uno de los principales hitos de la historia del constitucionalismo en España, en Iberoamérica y en el mundo entero. Se ha estudiado y analizado a fondo, -más aún en torno a este aniversario tan señalado-, su contenido, el contexto y los procesos que llevaron a su redacción y aprobación; y soy consciente de que estoy ante expertos juristas, historiadores y magistrados; pero permitidme que en esta oportunidad me atreva a subrayar varios aspectos fundamentales de aquella Constitución.

Por un lado, la importancia y la profundidad de los principios, valores y derechos que consagró y fomentó. Como recordó Su Majestad el Rey con ocasión del bicentenario de la reunión de aquellas Cortes constituyentes, los hombres que las integraron “forjaron los primeros pilares de nuestro Estado de Derecho, promulgaron derechos individuales, consagraron la igualdad, establecieron la división de poderes y, entre otras muchas, la libertad de imprenta”. Hoy sabemos bien que, en última instancia, la garantía de los derechos y las libertades es la esencia de una auténtica Justicia Constitucional.

Por otro lado quiero destacar el significado tan profundo de la Constitución de 1812 en lo que se refiere a la amplia representatividad de quienes la redactaron y aprobaron, y a la vigencia y la trascendencia que luego tuvo en muchos países. Efectivamente, no sólo fueron “españoles de ambos hemisferios” los diputados que la elaboraron, sino que además estuvo vigente en gran parte de los territorios del antiguo espacio hispánico en varios continentes. Al mismo tiempo su influencia fue decisiva en la trayectoria constitucional de muchos Estados independientes iberoamericanos y de otros países en Europa.

No perdemos de vista tampoco el hecho de que, durante aquel periodo histórico en torno a la confección y puesta en marcha de la primera Constitución, se estudiaron y debatieron —desde ambas orillas del Océano— diferentes fórmulas y propuestas de asociación política entre los diversos territorios de la Monarquía española.

Estoy seguro de que estas y otras muchas cuestiones serán tratadas en las sesiones de trabajo desde la clara perspectiva de que la Constitución de 1812 es un referente fundamental en la historia de la libertad en España y en América, y desde el convencimiento de que sus valores deben ser recordados y celebrados pues siguen estando plenamente vigentes.

Termino ya mis palabras rememorando el espíritu de diálogo y pluralismo de las Cortes de Cádiz y deseándoles una Conferencia rica en reflexiones y planteamientos que sirvan para continuar afianzando los principios democráticos y los valores de hermandad que compartimos en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, con la perspectiva y el convencimiento de que hacerlo juntos no solo favorece un futuro mejor para todos los que formamos parte de ella, sino que nos da mayor fuerza y capacidad para desenvolvernos en este mundo tan acelerado, abierto e interconectado, y poderlo orientar.

Muchas gracias.